

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, FORMACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACIÓN.**

Con base y fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley General de Educación y 77 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, se emite el presente listado de Instituciones Particulares de Educación Superior que cuentan con planes y programas de estudio a los que se les ha otorgado Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

**RVOE**  
**ACTUALIZADO A OCTUBRE 2017**

---

**Instituciones Particulares de Educación Superior en Playas de Rosarito, Baja California**

---

**Centro de Estudios Universitarios de Baja California**

Bulevar Sharp # 3502, Colonia Ampliación Benito Juárez, C.P. 22710 Tel. (661)100 15 15

Programas:

Lic. en Educación en el Área de Ciencias Sociales. (Intensiva)  
Lic. en Educación en el Área de Ciencias Sociales. (Mixta)  
Lic. en Educación en el Área de Ciencias Sociales. (No Escolarizada)  
Lic. en Educación en el Área de Español y Literatura. (Intensiva)  
Lic. en Educación en el Área de Español y Literatura. (Mixta)  
Lic. en Educación en el Área de Español y Literatura. (No Escolarizada)  
Lic. en Enseñanza de las Ciencias Naturales en Bachillerato. (Mixta)  
Lic. en Enseñanza de las Ciencias Naturales en Bachillerato. (No Escolarizada)  
Lic. en Enseñanza de las Matemáticas en Bachillerato. (Mixta)  
Lic. en Enseñanza de las Matemáticas en Bachillerato. (No Escolarizada)  
Lic. en Gerencia y Dirección de Empresas. (Sin ofertar desde 2008)  
Maestría en Educación con énfasis en Ciencias Naturales. (Mixta)  
Maestría en Educación con énfasis en Español y Literatura. (Mixta)  
Maestría en Educación con énfasis en Geografía e Historia. (Mixta)  
Maestría en Educación con énfasis en Matemáticas. (Mixta)  
Maestría en Educación. (Mixta)  
Doctorado en Educación Física y Deporte. (Mixta)  
Doctorado en Gerencia y Política Educativa. (Mixta)

**Universidad de Mexicali**

Calle Prolongación 5 de Mayo No.100-B Colonia Crosthwaite, C.P. 22710, Tel. (661) 612 60 74

Programas:

Lic. en Administración de Empresas y Negocios Internacionales.  
Lic. en Administración de Empresas.  
Lic. en Ciencias Computacionales.  
Lic. en Ciencias de la Educación.  
Lic. en Comercio Exterior y Aduanas.  
Lic. en Contaduría Pública y Finanzas.  
Lic. en Criminología.  
Lic. en Derecho.  
Lic. en Diseño Gráfico.  
Lic. en Mercadotecnia.  
Maestría en Administración de Organizaciones. (Mixta)  
Maestría en Educación. (Mixta)  
Maestría en Mercadotecnia Polífrica.  
Maestría en Políticas Públicas. (Mixta)  
Maestría en Tecnología Educativa. (Mixta)  
Doctorado en Gestión Educativa.

**Centro de Estudios Universitarios Nueva Baja**

Avenida Tenochtitlán No. 6018, Colonia Aztlán, C.P. , Tel. (661) 100 31 83 y 613 69 37

Ingeniería en Administración.  
Lic. en Derecho.

**Universidad Rosarifense**

Paseo de las Flores No. 10, Fraccionamiento Vista Hermosa, Colonia Constitución, C.P. 22710, Tel. (661) 612 70 15  
Programas:

Técnico Superior Universitario en Administración Empresarial.  
Técnico Superior Universitario en Administración Turística.  
Técnico Superior Universitario en Asistencia y Práctica Legal.  
Técnico Superior Universitario en Higiene Bucal.

Lic. en Administración Empresarial.  
Lic. en Auditoría Interna.  
Lic. en Cirujano Dentista.  
Lic. en Derecho.  
Lic. en Desarrollos Turísticos.  
Especialidad en Gerenciamiento Público.  
Maestría en Administración Odontológica.

El presente listado corresponde a planes y programas, cuyo reconocimiento fue otorgado por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Así mismo se hace constar que a la fecha existen Instituciones que se encuentran realizando trámites para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), ante la autoridad educativa estatal. En caso de emitirse dictamen favorable, dicha resolución será publicada en su momento.

Las personas físicas o morales particulares, que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su correspondiente documentación y publicidad. (Artículo 79 de la Ley de Educación del Estado de Baja California).

**Mexicali, Baja California, Octubre de 2017**

Miguel Ángel Mendoza González

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

Iván López Báez

**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, FORMACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN**

Olga Lidia Gutiérrez Gutiérrez

**DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POSGRADO E INVESTIGACIÓN**